



Más de 2300 militares y guardias civiles intervienen en operaciones de paz fuera de España

19/07/2016

Estos y otros datos han sido facilitados en el curso “Derecho militar, justicia penal y operaciones de apoyo a la paz” que durante esta semana se celebra en Melilla organizado por el Centro Mediterráneo de la UGR

Más de 2300 militares y guardias civiles españoles intervienen fuera de nuestro país en operaciones de paz, según datos facilitados en el curso “Derecho militar, justicia penal y operaciones de apoyo a la paz” que durante esta semana se celebra en Melilla organizado por el Centro Mediterráneo de la UGR y la Ciudad Autónoma y con dirección académica del profesor de la UGR Manuel Ruiz Morales.

Las Fuerzas Armadas españolas participaron por primera vez en una misión internacional de apoyo a la paz en 1989. Fue una misión de observación auspiciada por Naciones Unidas en Angola. Desde entonces, la contribución española a esas operaciones internacionales ha ido en aumento y se desarrolla en escenarios que abarcan prácticamente toda la geografía mundial. Además, es cada vez más compleja tanto por la variedad de actores implicados como por sus consecuencias jurídicas y políticas.



Las Operaciones de Apoyo a la Paz, bajo mandato del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, se conducen mediante la contribución de los países miembros. En ocasiones, esa contribución se canaliza a través de organizaciones internacionales (OTAN, Unión Europea, Unión Africana, etc.) a las que se les encomienda la dirección y conducción del esfuerzo. A su vez, estas pueden emplear Unidades Multinacionales con alto grado de disponibilidad. Es el caso del Eurocuerpo cuyo general jefe participa en este curso.

El curso está dirigido por Juan Cano Bueso, presidente del Consejo Consultivo de Andalucía; Ángel González del Alba Baamonde, general 2.º jefe de la Comandancia General de Melilla; y Blas J. Imbroda Ortiz, decano del Colegio de Abogados de Melilla.

El miércoles, 20 de julio, intervendrán: Juan Cano Bueso, presidente del Consejo Consultivo de Andalucía y catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Almería (“El estatuto constitucional de los miembros de las Fuerzas Armadas”); Miguel Agudo Zamora, catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Córdoba (“Ciudadanía y cultura de la Defensa”); y Blas Jesús Imbroda Ortiz, decano del Ilustre Colegio de Abogados de Melilla (“El desarrollo de la Justicia Penal Internacional”).

<http://sl.ugr.es/09gu>



De izquierda a derecha: Blas Jesús Imbroda Ortiz, decano del Ilustre Colegio de Abogados de Melilla; Fernando Gutiérrez Díaz de Otazu, comandante general de Melilla; Juan José Imbroda Ortiz, presidente de la Ciudad Autónoma de Melilla; Juan Cano Bueso, presidente del Consejo Consultivo de Andalucía; y Manuel Ruiz Morales, director académico de los cursos.

<http://secretariageneral.ugr.es/>



Vista general del público asistente, en el Palacio de Exposiciones y Congresos de Melilla.